

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 18 de junio de 2014

ACTA Nº18/014

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste y Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. Acta Nº 17/014 del día 13 de junio de 2014.

Se aprueba el Acta Nº 17/014 de la sesión del 13 de junio de 2014.

2. Diseño de un Programa Visual de Identidad Institucional y de Diseño y Desarrollo de un Brand Center Virtual.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe elaborado por el Equipo de Comunicación de la UTEC, en base a la propuesta enviada por la empresa I+D sobre el diseño de un Programa Visual de Identidad Institucional y de Diseño y Desarrollo de un Brand Center Virtual. Se encomienda a la Sra. Ana Laura Barrios continúe con el trabajo de elaboración de los contenidos de un pliego para la realización de un llamado público en el área de comunicación.

3. Reunión con la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo.

Se toma conocimiento y se analiza el informe "Plan de Trabajo de la Dirección de Educación" elaborado por la Dra. Beatriz Peluffo. En base al referido documento se aprueban las tareas asignadas por la Dirección para las Gestoras Laura Donya y Lidia Barboza. Asimismo se discute la propuesta de contratar nuevos recursos humanos para cubrir diferentes áreas.

4. Devolución del informe de la Ec. Belén Baptista de la Región Litoral-Suroeste.

Se resuelve realizar la presentación de resultados del relevamiento: "Capacidades y Necesidades Locales, Departamentales y Regionales Relacionadas con el Establecimiento de la UTEC: Región Litoral-Suroeste" el día 22 de julio del presente año, en la ciudad de Fray Bentos. Se encomienda a la Sra. Ana Laura Barrios realice las gestiones correspondientes para la organización de dicha actividad.

5. Firma de Comodato con IMRN.

Se incorpora el documento firmado el pasado 16 de junio con el Sr. Intendente del Departamento de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, referente al Comodato a la UTEC del bien inmueble ubicado en el Barrio Anglo en la ciudad de Fray Bentos.

6. Informe de Necesidad de Recursos de Administración y Finanzas.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe elaborado por la Cra. Rossana Santomauro, donde se plantea la necesidad de definir sub-áreas de trabajo dentro del área de Administración y Finanzas, la necesidad actual es de dos asistentes uno con perfil financiero contable y otro con perfil de Recursos Humanos, así como la

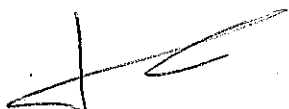
Handwritten signature and initials, possibly 'P. Chilibroste' and 'R. Silveira', located on the left margin of the document.

reasignación de funciones interna para las tareas de Tesorería. Asimismo se plantea la necesidad de contar con un software contable de liquidación de sueldos.

7. Sistema Académico Universitas XXI.

Visto la necesidad de contar con un sistema informático de gestión académica, para integrar, automatizar y controlar los procedimientos que desarrollen los distintos ITR y las distintas carreras a impartir, este Consejo resuelve disponer la contratación directa por excepción, al amparo de lo previsto en el numeral 3 del artículo 33 del TOCAF, de la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU), para el licenciamiento, implantación y personalización del sistema de gestión "Universitas XXI-Académico".

Siendo las 17:30 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica